ASETH DURE CASALLES

Ex4.2060 20108103

2148223

SERIES

ESCRIBANO : LOURDES ELIZABET自 LOCALIDAD LIMPIO

DIRECCION: 14 DE MAYO C/GRAL

REGISTRO 372

MOTA DE MANIFESTACION DE DECLARACION JURADA DE BIENES QUE SOLICITA EL

DIA

SEMOR DOCTOR JUAN DARIO MONGES ESPINOLA. - ESCRITURA NUMERO VEINTE Y 2

CINCO. (25). En la ciudad de Limpio. República del Paraguay a los ͺ3.

catorce días del mes de Adosto del año dos mil tres.— ANTE MI: LOURDES 4

ELIZABETH DURE CABALLERO. NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA. TITULAR DEL 5

RECISTRO № 372.- COMPARECE: El señor DOCTOR JUAN DARIO MONGES ESPINOLA. 6.

paraquayo, casado. quién se identifica con la Cédula de Identidad Nº 738.

164. domiciliado en

8.

9.

10.

11.

12.

14.

15.

17.

20.

21.

22

23.

24.

25.

- El compareciente es

mayor de edad. de mi conocimiento. dice haber cumplido con las leves de

caracter personal, háhil quién acredita su identidad con el documento

citado prescedentemente, doy fe.- Y el Señor DOCTUR JUAN DARIO MONGES

ESPINOLA. DICE: los efectos de dar cumplimientoja las Que 13.

disposiciones ledales pertinentes v darle fecha cierta a esta

declaración viene por este acto a manifestar bajo fe de juramento: que

oosee los siquientes BIEMES: A) Un inmueble ubicado en el Distrito de 16.

Cambaré, Finca № 14.297. con CTA. CTE. CTRAL. № 13-0324-04. avaluado

en la suma de GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES (GS.240.000.000). 18.

Once inmuebles ubicados en el Distrito de Sapucai. 1) Finca Nº 357, con 19.

CTA. CTE. CTRAL. Nº 25-0040-05. avaluado en la suma de GUARANIES CIENTO

VEINTE MILLUNES (98. 120.000.000); 2) Finca № 1310. con Padrón № 1301.

avaluado en suma de GUARANIES CIEM MILLONES (GS.100.000.000); 3) Finca N $oldsymbol{ ilde{Q}}$

1208, con fadrón Nº 1309, avaluado en la suma de GUARANIES TREINTA Y

TRES MILLONES (68. 33.000.000): 3) Finca Nº 398. con Padrón Nº 463.

avaluado en la suma de GUARANIES SESENTA Y SIETE MILLONES (GS. 67.000.

2.

3.

4

5.

6

7.

8

9.

10.

11.

12

13

14.

15

16

17

18

19

20.

21

22

23.

999): Finca Nº 969. con Padrón Nº 1101. avaluado en la suma de GUARANTES VEINTE Y $_{\parallel}$ CINCO MILLONES (GS. 25.000.000): Finca NO 876. con Padrón 1009, avaluado en la suma de GUARANIES UNCE MILLONES (0S. 11.000.000): Fin⊂a NΩ 782. con Padron Mº 1117. avaluado en la suma de GUARANIES DIEZ MILLONES (GS. 10.000.000): Fin¢a № 2108. avaluado en la suma de GUARANIES SEIS MILLONES (GS. 6.000.000): Finca Nº 1972, con Padrón Nº 2009, avaluado en suma de GUARANIES QUINCE MILLONES (GS. 15.000.000); Finca Mº 1721. con dos Lotes Padrón NO 2128 y 2135. avaluado en la suma de GUARANIES QUINCE MILLONES (Gs. 15.000.000) Finca Nº 1334. con Padrón Nº 1415. avaluado en la suma de GUARANIES TREINTA MILLONES. (Gs.30.000.000). Tres inmuebles ubicados en el Distrito de Caazada. 1) Finca № 1447. con Padrón Nº 3652. avaluado en la suma de GUARANIES MILLONES (GS. 95.000.000): 2) Finca Nº 6. con Padrón Nº 475, avaluado en la suma de GUARANIES OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (GS.82.500. 000): 3) Finca Nº 3959. con Padrón Nº 5679. avaluado en la suma de BUARANIES\TREINTA MILLONES. (Gs.30.000.000). Otro inmueble en el Distŕito de Memby. Finca NO 9066. Cta. Cte. Ctral. NO 27-0034-11. avaluado en la suma de GUARANIES QUINCE MILLONES (GS. 15.000.000). Otro inmueble ubicado en la ciudad de Asunción, Finca Nº 11. Cta. Cte. Ctral. 40 100442. 18/08/01.. a√aluado en la suma de GUARANIES OCHENTA MILLONES. (GS. 80.000.000). LÓTES A TITULAR. FRACCION MBURUCUYA (VII. MANZANA 3. .UTE 4. del Distrito de Ciudad del Este. avaluado en la suma de GUARANIES VEINTE MILLONES (GS. 20.000.000). FRACCION 3 FRONTERAS, MANZAMA 002. LOTE 10. del Distrito de Ciudad del Este, avaluado en la 24. suma de GUARANIES VEINTE MILLONES (GS. 20.000.000). DOS (2)



Colegio de Escribanos del Taraguay

EL COUNTY IN

SERIE S

DES EL ZABETA PURE CABALLER

THOUR BAROLOS

0026

LOCALIDAD LIMPIO DIRECCION : 14 DE MAYO CORAL DIAZ REGISTRO : 372

Ctral Departamentos Cta Wte. No. 00047-271147421035 00047271147421090 avaluados cada uno en la suma de GUARANIES CINCUENTA 2 MILLONES. (Us.50.000.000).- B) CUATROCIENTAS (400) CABEZAS DE GANADO 3. VACUNO. avaluado en la suma de GUARANIES QUINIENTOS VEINTE MILLOMES 4 OS.520.000.000). C) DIEZ. (10) CABEZAS DE EQUINOS. avaluado en la suma 5. de GUARANIES VEINTE MILLONES (Gs.20.000.000). D) TREINTA Y OCHO (38). 6. CABEZAS DE OVINOS. avaluado en la suma de GUARANIES OCHO MILLONES (GS. 000.000). E) MUEBLES EN GENERAL, avaluado en la suma de GUARANIES 8 CINCUENTA MILLONES. (GS.50.000.000). F) HONORARIOS PROFESIONALES. 9 promedio mensual GUARANIES QUINCE MILLONES, (GS. 15.000.000), G) Banco 10. Amambay, Cta. Cte. No. GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES (GS. 11. 22.000.000). Caja de Ahorro en el Banco Amambay en DOLARES AMERICANOS 12. SETENTA Y CINCO MIL. (\$ 75.000). H) [NTERBANCO, plazo fijo Caja de 13. Aborro GUARANIES CINCUENTA MILLONES. (Gs.50.000.000) I) SALARIO MENSUAL 14 como DIPUTADO NACIONAL de GUARANIES DOCE MILLOMES CIENTO NOVENTA Y OCHO 15. MIL CIEM. (GS.12.198.100). I) Un vehículo MARCA: Nissan. Modelo Patrol. 16. Año 1.999. avaluado en la suma de DOLARES AMERICANOS VEINTE MIL. 17 020).J)Un camión FORD F14000. avaluado en la suma de GUARANIES CUARENTA 18. Y CINCO MILLONES (Gs.45.000.000) Un tractor MARCA: VALMET, 19. avaluado en la suma de GUARAMIES CINCUENTA MILLONES.-(50.000.000).-20. LEIDA y ratificada así la otorga y firma por ante mi dejando constancia 21. la escribana autorizante de haber recibido personalmente la 22 declaración de voluntad del combareciente. DOY FE.- FDO. DR. 23 MUNGES ESPINOLA. ANTE MI LOURDES ELIZABETH DURE CABALLERO. ESTA MI FIRMA 24 Y GELLO. HOJA DE SEGURIDAD Nº 2024792, SERIE "S". CON... 25.